

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18744 *Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Gestión de Información y Contenidos Digitales.*

Verificado el plan de estudios del Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021),

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 05 de junio de 2024, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Gestión de Información y Contenidos Digitales.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2025/2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 10 de septiembre de 2025.–El Rector, José Luján Alcaraz.

GRADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES

Curso	Materias formación básica	Materias obligatorias	Materias optativas	Prácticas	Trabajo fin	Totales
1	36	24				60
2	24	36				60
3		48	12			60
4		33	12	9	6	60
Total.	60	141	24	9	6	240

Curso primero (36 formación básica, 24 obligatorias)

Asignaturas formación básica

Descripción	Duración	ECTS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL.	CUATR. (1).	6
BASES DE DATOS.	CUATR. (1).	6
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.	CUATR. (2).	6
METADATOS Y DESCRIPCIÓN DE RECURSOS.	CUATR. (2).	6
FUENTES DE INFORMACIÓN.	CUATR. (2).	6
INFORMATION SCIENCE.	CUATR. (1).	6

Asignaturas obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN.	CUATR. (1)	3
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ENTORNOS DIGITALES.	CUATR. (1)	3
EDICIÓN DIGITAL I: FORMATOS MULTIMEDIA.	CUATR. (1)	6
EDICIÓN DIGITAL II: LENGUAJES DE MARCADO.	CUATR. (2)	6
MARCO LEGAL DE LOS CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES.	CUATR. (2)	6

Curso segundo (24 formación básica, 36 obligatorias)

Asignaturas formación básica

Descripción	Duración	ECTS
DISEÑO Y ARQUITECTURA DE SITIOS WEB.	CUATR. (1).	6
VOCABULARIOS Y TAXONOMÍAS.	CUATR. (2).	6
PROGRAMACIÓN WEB.	CUATR. (1).	6
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS.	CUATR. (2).	6

Asignaturas obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS.	CUATR. (1).	6
GESTIÓN DE ARCHIVOS.	CUATR. (1).	6
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS.	CUATR. (1).	6
EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL.	CUATR. (2).	6
CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES.	CUATR. (2).	6
REDES SOCIALES Y COMUNIDADES VIRTUALES.	CUATR. (2).	6

Curso tercero (48 obligatorias, 12 optativas)

Asignaturas obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS.	CUATR. (1).	6
RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN.	CUATR. (1).	6
TRATAMIENTO DEL CONTENIDO TEXTUAL Y AUDIOVISUAL.	CUATR. (1).	6
DISEÑO DE INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DE USUARIO.	CUATR. (1).	6
SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.	CUATR. (1).	6
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	CUATR. (2).	6
WEB DE DATOS.	CUATR. (2).	6
INVESTIGACIÓN Y CIENCIA ABIERTA.	CUATR. (2).	6

Optatividad: El estudiante deberá cursar 12 ECTS

Asignaturas optativas

Descripción	Duración	ECTS
BUSINESS INTELLIGENCE.	CUATR. (2).	6
PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS.	CUATR. (2).	6
DISEÑO VISUAL DE LA INFORMACIÓN DIGITAL.	CUATR. (2).	6
METADATOS EN COLECCIONES DIGITALES.	CUATR. (2).	6

Curso cuarto (33 obligatorias, 12 optativas, 9 prácticas, 6 trabajo fin de grado)

Asignaturas obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
REPOSITORIOS Y PRESERVACIÓN DIGITAL.	CUATR. (1).	6
GESTIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO.	CUATR. (1).	3
TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.	CUATR. (1).	6
PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	CUATR. (1).	6
POSICIONAMIENTO DE CONTENIDOS Y MARKETING DIGITAL.	CUATR. (2).	6
DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN.	CUATR. (2).	6

Optatividad: El estudiante deberá cursar 12 ECTS

Asignaturas optativas

Descripción	Duración	ECTS
BIG DATA Y MINERÍA DE DATOS.	CUATR. (1)	6
COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS INFORMACIONALES.	CUATR. (1)	6

Descripción	Duración	ECTS
ONTOLOGÍAS E INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO.	CUATR. (1)	6
DESARROLLO DE PROYECTOS DIGITALES.	CUATR. (1)	6

Asignaturas prácticas

Descripción	Duración	ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS.	CUATR. (2).	9

Asignaturas trabajo fin

Descripción	Duración	ECTS
TRABAJO FIN DE GRADO.	CUATR. (2).	6